



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD
Centro de Salud Familiar Santa Clara

DECRETO ALCALDICIO N° 2885 /

Acepta documento de salida por trámites gremiales.-

BULNES;

02 JUL 2019

VISTOS:

1.- El correo electrónico de fecha 01 de julio de 2019, del Sr. Venancio Coñuepan Arcos, Presidente de la AFUSAM de la comuna de Bulnes, en el cual le comunica a la Sra. Ximena Aldea Betancourt, Directora (s) del Centro de Salud Familiar Santa Clara, que con motivo de actividad gremial en la ciudad de Chillán, se ausentará del establecimiento el día lunes 01 de julio de 2019, por la tarde, desde las 13:00 a 17:30 hrs.-

2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- Aceptase el documento del Sr. Venancio Coñuepan Arcos, Presidente de la AFUSAM de la comuna de Bulnes, en el cual le comunica a la Srta. Ximena Aldea Betancourt, Directora (s) del Centro de Salud Familiar Santa Clara, que con motivo de actividad gremial en la ciudad de Chillán, se ausentará del establecimiento el día lunes 01 de julio de 2019 en horario de 13:00 a 17:30 hrs.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RICARDO SOTO TORRES
Secretario Municipal

CPG/RST/BPCO/mcp.-

Distribución:

- Oficina Partes.
- La indicada.
- Archivo Exp. Individual.



CRISTIAN PÉREZ GONZÁLEZ
Administrador Municipal (s)



Departamento Salud <rr.hh.desamu@gmail.com>

Fwd: Fuero

1 mensaje

AFUSAM Bulnes <afusam.bulnes@gmail.com> 1 de julio de 2019, 12:31
Para: Andrea Flores <nut.andreaflores@gmail.com>, rrhh.desamu@gmail.com

----- Forwarded message -----
De: **AFUSAM Bulnes** <afusam.bulnes@gmail.com>
Date: lun., 1 jul. 2019 0:50
Subject: Fuero
To: Centro de Salud Familiar Santa Clara <dircesfamsantaclara@gmail.com>

Estimada Directora, con motivo de actividad gremial en la ciudad de Chillán, comunico que me ausentaré del Establecimiento, día lunes 1 de julio 2019 por la tarde, desde las 13 hrs a 17:30 hrs.

Atentamente,

Venancio Coñuepan Arcos
Presidente Afusam Bulnes